

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, martes 1º de febrero de 1910

Nº. 2,810

AÑO XI

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, FEBRERO 1º DE 1910

RELACIONES

Boliviano-Argentinas

Los diarios de la República Argentina, y nos referimos a los de más acentuada importancia, no cesan en ocuparse de nuestras interrumpidas relaciones diplomáticas, con aquella nación, ocasionadas por el litigio pronunciado en el litigio sostenido por muchos años con el Perú, sobre los territorios del N. O. Informámonos de las labores amistosas de reconciliación comenzadas por los Estados Unidos del Norte y por el mismo Perú, y ya encañanadas a una favorable solución, que ha escollido, según ellos, en la publicación del *Libro rojo* ordenada por la cancillería boliviana y realizada no hace mucho tiempo.

No vamos a hacer hincapié en la oportunidad de esa publicación; ella fué resuelta a raíz del conflicto producido, y seguramente retardada, por inconvenientes materiales; pero sí, debemos hacer constar que aquella se imponía, porque no se podía dejar sin respuesta, canonizadas por el silencio, errores y falsas apreciaciones, que nos perjudicaban hondamente. En tela de juicio histórico nuestra probidad nacional; puesta en la balanza nuestra palabra empeñada para aceptar la decisión arbitral, siempre que ella se produjese dentro de los límites de la convención primordial, era indispensable que hiciésemos conocer *ubi et orbis* razones que nos obligaban a rechazar el laudo precitado.

El respeto mismo que nos merece la República Argentina, prescindiendo del jefe que momentáneamente la preside; nuestras históricas fraternales relaciones de otros tiempos, a las que en horas sombrías hemos sacrificado extensas zonas de nuestro legítimo legado territorial; nuestros actuales intereses comerciales y de vecindad, que son también intereses suyos, nos imponían dar plena, radiante luz sobre los hechos realizados y las injurias de que fuimos y somos víctimas inocentes y confiadas.

Nuestro silencio habría sido mal interpretado y lo que el *libro azul*, dijo, habría pasado a la posteridad como verdad comprobada y aceptada en *la mini*. Nuestro joven y experto canciller así lo comprendió, y desde el primer momento preparó la documentación precisa para colocar las cosas en su lugar y rechazar el odioso sambenito que se pretendía colgarlos.

Es el derecho de defensa que a nadie se niega.

¿Qué ha agregado a la hoguera de la sensible discordia el libro de nuestra cancillería? Nada. Ha removido, tal vez, cenizas que prematuramente se apagaban produciendo obscuridades que nos dañaban, para hacer luz con los restos de ese incendio; ni más ni menos.

Colocada la República Argentina en situación más favorable que Bolivia, por ser más conocida en el mundo exterior, con grande predicamento en Europa por sus riquezas y su posición geográfica, nos envolvía en una densa nube de desprestigio. ¿Era posible quedar en ella, sin buscar un rayo de sol que la deshaga? Imposible. Ese suicidio moral, habría sido un crimen. Y él no aceptarlo, no puede ser jamás motivo de crítica.

Duélenos sinceramente que la patria de San Martín, libertador de tres repúblicas, se aparte de nuestra amistad en todos tiempos hidal-

ga, quizá quijotesca, pero, más nos dolería, ciertamente, después de recibir un ultraje, besar la mano que nos hiere. ¡Eso nó!... Somos pobres, pequeños, muy pequeños, pero tenemos alma, tenemos dignidad y eso basta y sobra para no aceptar silenciosamente la afrenta y basta y sobra para no hincar la rodilla ante un Señor que no tiene títulos para exigir ese vasallaje depresivo, que no se complace con la altiva índole de nuestro carácter.

El alma boliviana se rompe, pero no se tuere.

La reunión del Congreso Panamericano en Buenos Aires, habrá de realizarse quizá sin nuestro concurso. ¿Qué le hemos de hacer? No es culpa nuestra. Si el dueño de casa no nos invita, a pesar de ser solamente *encargado*, por propia iniciativa, por encarecida petición de su parte, para prestar acogida a la América, sin ser todo en la asamblea, sino parte de ella como todas y cada una de las naciones, con derecho de presencia, no concurremos; pero debe quedar constancia de que si brillamos por la ausencia, será por efecto de la petulante vanidad de un gobierno, que por ser él de un gran pueblo, está obligado a ser correcto y deferente con todos los interesados en las conferencias por haber.

El Gobierno de Bolivia, a cuya cabeza se encuentra un estadista ecuaníme, no busca ni buscará componendas desdorasas; sin odios para nadie, con amor para todos, aceptará una reconciliación que no empañe el puro cristal de su dignidad.

En esta resolución le acompaña el pueblo.

Luces y colores

Revisando, tiempo ha, los canjes de la prensa chilena, hallamos una circular, que el señor Rómulo Arriada, visitador de los colegios de Santiago, dirigía a los maestros de su circunscripción, dándole instrucciones sobre el carácter que debían investir las fiestas escolares.

Tomando nota de los programas ejecutados en varias fiestas donde predominaron números de orquesta, monólogos cómicos, completos de zarzuela, etc., el señor visitador recordaba a los maestros que estas aparatosas exhibiciones teatrales hallábanse fuera del dominio de las escuelas y que por consiguiente se abstuvieran de repetirlas.

No solo, pues, en Chile, sino también aquí padecemos de este mal; han convertido, las escuelas, sus clausuras de fin de año en una pomposa *soi séo* ó *serata* a que solo se tiene acceso por tarjeta, a que solo llegan los personajes ó funcionarios de notoriedad y en que las alumnas ceden su puesto a músicos, cantantes etc. venidos de fuera.

En la sala adornada profusamente de cuanto colgajo es posible inventar, se arma presencio, sitio para la orquesta, tarima para los notables y allá, al final, pobres bancas para los alumnos.

Se atiborran los programas de números de ópera, ó zarzuelas entre mezclados con algún canto escolar y finalizando con representaciones de dramas, comedias, pantomimas. En suma todo el artificio teatral que emplean para pescar alumnos los colegios congregacionistas.

Por lo expuesto se verá que aquí como allá, el mal es el mismo, empero en Chile se ha tratado por lo menos de poner coto a tales prácticas. La circular a que aludimos es una muestra de dilo.

Varios órganos de la prensa santiaguina han criticado en artículos bellamente escritos la estravagante y exótica "ju-

ra de la bandera" en una de las escuelas normales de aquella capital.

No pasa mucho tiempo aún que presenciásemos el mismo acto en el colegio fiscal de señoritas, acto que se cumplió allí, más ó menos, con iguales formalidades con que hacen los soldados la jura de la bandera en los cuarteles.

Después de varios discursos, cuenta el colega aludido y número de música, las alumnas fueron *enarrolladas* militarmente, desenrollando una profesora ante su vista la bandera tricolor y preguntándose: "¿Juráis etc. etc.?" a lo cual las interrogadas contestaron: "Sí juramos". Solo faltó pues el consabido paso de parada para hacer del acto una simple escena de cuartel.

¿Qué tal la pifia, he? no es una estravagancia un snovismo, una sintonquera que debe reprimirse?

¿Con que las niñas deben jurar la bandera? Pues entonces deberían también hacer el servicio militar é ir a la guerra a fin de cumplir su juramento.

La educación pública nacional no necesita banderas, ni juras de banderas para infiltrar en el corazón de las pequeñas alumnas los sentimientos de amor, veneración y respeto a la patria sin necesidad de traducirse ellos en actos ridículos y por demás impropios en un plantel de enseñanza femenina.

¿Cuánto se ganaría con suprimir estas y otras pantomimas teatrales que año tras año vemos repetirse, sin que la autoridad escolar haga nada por encaminar esos actos hacia el verdadero sendero y enmarcar los en los correctos límites de la educación infantil.

Walter Carvajal.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Sesión extraordinaria de 31 de enero

Presidencia del H. señor Macario Pinilla.

A horas 3 p. m. y con la asistencia de los H. H. Arrieta, Berrios, Collazos, Gutiérrez, Goytia, Roca, Velasco y Jemio, Secretario, se instaló la sesión.

ACTA

Leídas las de 3 y 18 de enero, fueron aprobadas.

La Cámara ingresó a sesión reservada.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados. Al archivo.

Oficio de la Secretaría de la Cámara de Diputados, remitiendo para su revisión el proyecto que adiciona un artículo al Arancel de Avalúos vigente. A la Comisión de Hacienda.

—De la misma Secretaría, remitiendo para igual objeto los proyectos siguientes: 1º el que complementa el artículo 9º de la ley de 6 de enero de 1910.—2º el que autoriza al Poder Ejecutivo para suspender ó rebajar el impuesto catastral en la Provincia Loiza y 3º el que trata del presupuesto del Departamento de La Paz.—A las respectivas comisiones.

—Del Ministerio de Relaciones Exteriores acusando recibo del Arancel de Derechos Parroquiales de Santa Cruz.

SOLICITUD

—De los señores Juan de Dios Laura y otros, oponiéndose al proyecto de ley, que grava con impuesto el corambre.

ORDEN DEL DÍA

Pensión vitalicia concedida a favor del señor Daniel López Videla.—Votado el proyecto fué aprobado.

Habiendo llegado la hora reglamentaria, se suspendió la sesión a horas 5 p. m.

Camara de Diputados

LA SESIÓN DE AYER

ACTA

Aprobada sin observación. CORRESPONDENCIA. Orden del día del H. Senado. Al archivo.

Oficio de la Presidencia de la República, consultando sobre algunos puntos oscuros de las leyes que declaran veteranos y beneméritos a los que concurrieron a las guerras del Pacífico y del Acre. A las comisiones de Hacienda y Guerra. Oficio del señor Donato M. Dalence Presidente de la comisión de Hacienda, renunciando de la calidad de miembro de dicha comisión. El fundamento de su renuncia radicaba en que se había esforzado tenazmente en que dote al país de un presupuesto nivelado con arreglo a la ley orgánica, pero como con el aumento de ciertas partidas se había producido ya el desequilibrio declinaba de toda responsabilidad, pidiendo su retiro del seno de la comisión de Hacienda.

Puesta a discusión la renuncia, y después de ciertos conceptos vertidos por algunos representantes muy honrosos para el señor Dalence, se negó la solicitud por unanimidad de votos.

Oficio de la secretaría del H. Senado devolviendo aprobado en revisión el proyecto de la contratación de un empréstito por la suma de 1.500,000 £.

El ejecutivo para su promulgación.

A moción del H. Velasco se resolvió considerar en sesión permanente el presupuesto nacional.

Orden del día. Sin discusión alguna se aprobaron los presupuestos departamentales de Chuquisaca, Potosí y Santa Cruz.

Seguidamente y por pocos minutos la Cámara ingresó a sesión reservada, suspendiéndose a las 4 p. m.

Documentos oficiales

Circular No. 1

Ministerio de Colonización y Agricultura.

La Paz, enero 28 de 1910.

Al señor Prefecto del Departamento de.....

Señor:

Con la presente Circular, tengo el agrado de enviarle una copia legalizada del Supremo Decreto de 26 del presente mes, por el que se organizan los estudios profesionales en el Instituto Nacional de Veterinaria, que funciona en esta ciudad.

El deseo del Supremo Gobierno es el de que concurren a recibir esta instrucción especial los jóvenes de toda la República, para lo que ha destinado becas gratuitas de internos en la siguiente forma: Sucre 4, La Paz 5, Cochabamba 5, Oruro 2, Santa Cruz 3, Potosí 3 y Tarija 2. A estos alumnos se les dará gratuitamente la instrucción, el alimento y el vestido, debiendo llenar las obligaciones y compromisos establecidos en el Decreto referido.

Se admiten también alumnos externos, sin fijación de número, los que recibirán instrucción gratuita.

Es necesario que los postulantes tengan alguna instrucción general sobre matemáticas, ciencias naturales y gramática, edad proporcionada para emprender con provecho los estudios y la moralidad y buena conducta que requieren los reglamentos de instrucción.

El plazo para las inscripciones se ha fijado hasta el 20 de febrero próximo, pero para los alumnos que vengan de alguna distancia se ha dado un término de tolerancia hasta el 1º de marzo.

El Gobierno se propone dar todas las facilidades a los alumnos que ingresen al Instituto

Nacional de Veterinaria, por ser éste un plantel nuevo, desconocido en el país, que tiene que vencer, para normalizarse, no solamente las dificultades materiales, sino también las preocupaciones y recelos que se oponen siempre a toda institución nueva.

Generalmente se cree que la profesión de veterinario es modesta, insignificante, infructuosa y que debe ser ejercida por gente sin aspiraciones. Hay que desautorizar esta opinión, haciendo constar que la Veterinaria es una ciencia amplia, que no solo se limita a curar animales, sino a desempeñar otros importantes servicios en la salubridad, higiene, seguridad y defensa de las poblaciones. Acude a resguardar y garantizar la salud general, de la vida misma, estudiando las enfermedades de los ganados, impidiendo la propagación de los contagios, vigilando la introducción de nuevas enfermedades con las importaciones y procurando el aumento de la riqueza pública.

Si por el momento la profesión de veterinario, no puede producir grandes ventajas, más tarde, cuando se demuestre con los hechos su importancia, será de gran porvenir para los que se dediquen a ella.

Como son tan extensas nuestras fronteras y como por todas ellas se puede introducir ganado, la institución de la Policía Veterinaria ha de aumentar y los jóvenes que se dediquen a este ramo tendrán siempre una segura colocación.

Además, avanzando el progreso de la ganadería, con el cruzamiento de razas, la mejora de las especies existentes y la introducción de tipos nuevos, los veterinarios tendrán trabajo y podrán asegurarse una vida independiente y honrada.

Sírvase U., señor Prefecto, procurar que se inculquen y propaguen estas ideas en el Departamento de su digno cargo, y solicitar en bien de los intereses de la República, la cooperación de la prensa para este objeto.

Aprovecho la ocasión, para suscribirme de U. atento y seguro

Servidor.

Germán Zagarra.

ELIODORO VILLAZÓN,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPÚBLICA

Considerando:

Que habiendo ya llegado del extranjero los profesores que deben dictar las distintas cátedras en el Instituto Nacional de Veterinaria que funciona en la ciudad de La Paz, y una vez que se han fijado las respectivas partidas, para este servicio, en la ley financiera que ha de regir en el corriente año, es de urgente necesidad señalar las bases de organización de dicho establecimiento, por lo que respecta a la distribución de materias, condiciones que deben llenar los alumnos para ser incriptos y obligaciones a que estos se hallarán reatados, concluida su educación técnica.

Que para el mejoramiento de la ganadería nacional, de la higiene pública y del servicio veterinario en el ejército, hay precisión de contar con el mayor número de profesionales titulados, razón por la cual se hace indispensable facilitar el ingreso de alumnos en el Instituto expresado, cuyo principal objeto es la preparación científica de personal idóneo.

Decreto:

Artículo 1º.—En el Instituto Nacional de Veterinaria se enseñarán las siguientes materias: Histología, Botánica, Anatomía, Podología, Policía Veterinaria é Hipología.

Art. 2º.—Cada uno de estos ramos será dictado por un profesor del Instituto, a designación del Director y según el

programa que se señale para el régimen interno del establecimiento.

Art. 3º.—Se crean becas gratuitas para alumnos internos, las que se distribuirán proporcionalmente a la necesidad que de profesionales veterinarios tenga cada Departamento de la República. El Gobierno proporcionará a estos alumnos la enseñanza gratuita, alimentación y vestido.

Art. 4º.—Las solicitudes para obtener becas gratuitas, deben presentarse a las prefecturas respectivas, acompañando la documentación que se exige para becados en establecimientos de instrucción secundaria.

Art. 5º.—Los alumnos agraciados están obligados a seguir los cursos completos, hasta obtener su título profesional; debiendo restituir al Gobierno, en caso contrario, los gastos que hubiesen ocasionado.

Art. 6º.—Los alumnos internos que reciban la enseñanza gratuita en el Instituto Nacional de Veterinaria, prestarán obligatoriamente dos años de servicios al Gobierno, en la comisión que éste le señale, persiguiendo el haber que se les asignará según su empleo.

Art. 7º.—La enseñanza para los alumnos externos, cuyo número no se limita, es también gratuita.

Art. 8º.—La matrícula de inscripciones, para toda clase de alumnos, quedará cerrada el día 20 del próximo mes de febrero.

Art. 9º.—El Director del Instituto Nacional de Veterinaria, elevará, en el más breve tiempo, al Ministerio de Colonización y Agricultura, un programa especial y detallado para la enseñanza en el presente año.

El Ministro de Colonización y Agricultura, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos diez años.

(Firmado)—

ELIODORO VILLAZÓN

(Firmado)—

Germán Zagarra.

Son conformes, Julio C. Valdez, Oficial Mayor de Colonización y Agricultura.

El coronel George Earl Church

† EN LONDRES

Noticias de Londres hacen saber que ha fallecido en esa ciudad, el coronel M. George Earl Church, ingeniero distinguido, cuya muerte significa una pérdida sensible para la ciencia norteamericana.

M. George Earl Church, construyó grandes obras en los Estados Unidos y entre ellas el ferrocarril entre Providencia y Bristol, en el estado de Rhode Island.

Al iniciarse la guerra de sucesión, el coronel Church trabajaba en la fijación de las fronteras meridionales de la provincia de Buenos Aires, y al recibir noticias de lo que ocurría en su patria, dejó su cargo inmediatamente y se fué a prestar sus servicios al gobierno norteamericano, tocándole mandar tres regimientos distintos en varias de las batallas más importantes, en Virginia.

Después de la guerra civil, fué a Méjico, y como oficial de la escolta del general Juárez, coadyuvó a la expulsión de franceses y austríacos.

En seguida, regresó al Plata, y en Colonia dirigió las obras preliminares de la construcción en el año 1876.

De Colonia realizó a lomo de mula un viaje a Bolivia, y celebró el contrato de concesión del ferrocarril del río Mamoré al río Madera.

Establecido en Londres, el coronel Church escribió impor-

tantos libros sobre Sud América, y fué vicepresidente y secretario, sucesivamente de la sociedad Real Geográfica de Londres.

Tuvo también participación en muchas grandes negociaciones en la Bolsa de Londres en la cual su fallecimiento ha sido muy sentido, por su honradez y lealtad. Era amigo íntimo del general Mitre, que le estimaba muchísimo.

MUNICIPAL

(Conclusión de la 78ª Sesión Ordinaria del día 28 de diciembre de 1909.)

Compensación a Fabiani.—Leida la reclamación de Vicente Fabiani, referente al pago que le corresponde en el uso de una parte del dique de la alcantarilla del Parque General Pando, y el que debe hacerse por los terrenos a expropiarse para la calle que irá a los nuevos hospitales, asunto relacionado con las resoluciones concejales de 12 de diciembre de 1908, 3 de febrero de 1909 y 11 de agosto del mismo año; se aprobó el informe de la Inspección de Obras Públicas, que dice: «En ejecución de la resolución concejal de 11 de agosto último, Vicente Fabiani pide se le abone la suma que le corresponde por los terrenos expropiados en el Parque Pando, para la alcantarilla en el trabajada, deducida la suma que el Concejo Municipal tiene derecho por los trabajos que implantará sobre la mitad del ancho del dique lateral; y aun cuando el informe del ingeniero Umanovsky de 18 de septiembre último, hace aparecer a Fabiani como acreedor del Concejo de la suma de 2,436, el Inspector de Obras Públicas que suscribe reproduce el anterior informe del ingeniero interior Aramaydo del Río, en el que hechos las compensaciones, resulta el presentante deudor de la suma de Bs. 345,70, todo lo que se evidencia con el informe de fojas 12 que establece el valor del dique del que se servirá Fabiani y valor de los terrenos expropiados, confirmados por resolución municipal de 11 de agosto próximo pasado.

Asunto Escobari en Sopocachi.—Leida la solicitud del señor Simón Jordán, apoderado general de don Macario Escobari, por la que, a nombre de éste, pide resolución en el asunto que se tramita ante el Concejo, referente a ocupación de terrenos de su propiedad en el Valle de Sopocachi para la apertura de vías públicas, compensaciones de su referencia y consiguiente indemnización; se aprobó el informe de la Inspección de Obras Públicas, en parte, esto es, en lo de las indemnizaciones que no comprenden las calles transversales del costado izquierdo de la Avenida Arce, en las manzanas Nos. 5, 6, 7, 8 y 9, que dice: «Hecha la mensura nueva que ha sido preciso verificarla, resulta que para el ensanche de la Avenida 6 de Agosto en las dos primeras cuadras desde el punto de arranque hasta la esquina de la casa de Zeballos, se han tomado al señor Macario Escobari, 697 metros cuadrados, 50 centímetros cuadrados..... 697.50

En cinco calles transversales, entre la citada Avenida y la nombrada Arce.....2,707.70

El triángulo en toda la extensión de la primera cuadra, para un parque.....2.175, —

Total expropiado metros cuadrados.....5,580.20

La apertura de la Avenida ha dejado incorporados a los terrenos del presentante:

El antiguo callejón en las manzanas 17 y 18 del plano que corre a fojas 7, metros cuadrados.....1,524, —

El lote municipal de la segunda cuadra, marcado con la letra E en el plano de fojas 8, manzana 16. 915, —

Y los terrenos marcados en el plano de fojas 7, correspondientes a las manzanas 17 y 18.....3,000, —

Total metros cuadrados.....5,439, —

Que compensándolos

a los expropiados, dará a favor del señor Escobari de metros cuadrados..... 141.20

En su consecuencia, arrojan dichos 141.20 metros cuadrados, a razón de 3 Bs., que indica el informe, la suma de Bs. 423,60, se acordó sea pagada en vales de crédito municipal, conforme lo solicita el interesado; salvándose sus derechos respecto a la reclamación por destrucción de cercos por no aparecer en obrados dato alguno.

Licencia.—Leida la solicitud del señor Elías Sagárnaga, por la que pide se le prorrogue su licencia por treinta días más; se acordó en sentido favorable, y por el tiempo indicado y motivos que tiene expuestos.

Pago de denuncia de terrenos vacantes.—Aprobado el informe de la Comisión de Justicia, se ordenó el pago de la suma de Bs. 222.05, en favor del señor José G. Boyán, como denunciante de los terrenos vacantes, adjudicados a César Fernández en 16 de septiembre último, situados en región de la Garita de Potosí; suma que representa Bs. 213.25 por la cuarta parte según el Código Penal y Bs. 8.80, por los gastos según recibos.

Reclamo de sueldos.—Aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió no haber lugar a accederse a la solicitud del señor Abraham Viscarra H., por la que pide se le abone el haber que dice corresponderle desde el mes de abril a la fecha en que ha sido ascendido a ayudante técnico del Ingeniero Municipal, a razón de Bs. 50 mensual.

Renuncia.—Se aceptó la formulada por J. Cárdenas del cargo de Comisario de la Policía Urbana.

Cuadro general de expropiaciones.—Se pasó en estudio a la Comisión de Hacienda e Inspector de Obras Públicas, el cuadro general presentado por el H. Calderón, referente a las expropiaciones verificadas en el Valle de Sopocachi, a efecto de que sea completado con las valorizaciones correspondientes, en la parte referente a la zona de Caja del Agua.

Representación.—Leida la formulada por el Administrador del Tesoro Municipal, por la que manifiesta los venimientos próximos, de los préstamos municipales en los Bancos Agrícola, Mercantil e Industrial; así como la necesidad de hacer el correspondiente depósito en el Banco Alemán Transatlántico, de 35,000 Bs. para el pago de las amortizaciones e intereses del próximo sorteo de Bonos, correspondientes al empréstito autorizados por ley de 11 de enero de 1905; se autorizó, para que se tomen 27,458 Bs del producto del impuesto de la cerveza del próximo año, en calidad de suplemento provisional, y con cargo de reintegrarlos con los rendimientos a percibirse por la presente gestión; dicha suma de Bs. 27,458, y con Bs. 7,542 que están depositados en el expresado Banco, por cobranza de patentes comerciales forman el total de los 35,000.

Con lo que se levantó la sesión a las 7 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Héctor Ormachea.

Mamuel Veintimillas, Secretario ad-hoc.

Aprobada en la sesión del 21 de enero de 1910.

Es conforme:—

El Ofezal Mayor—

Hiram Loayza.

SESION PREPARATORIA

DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 1909.

Presidencia del H. señor Héctor Ormachea.

Con la concurrencia de los señores concejales de antigua elección: Morris, Gutiérrez Guerra, García P., Cáceres Bilbao y Calderón, y los de nueva elección señores Samuel Pizarroso, Pastor M. Vázquez, Alejandro L. Dun y Abdón S. y Saavedra, se instaló la sesión a las 3 p. m., habiendo solicitado licencia los señores José María Camacho y José A. Morales, por estar actuando como representantes nacionales en la Cámara de Diputados.

En seguida se dió lectura a las disposiciones legales, referentes a la sesión preparatoria y calificación de credenciales; en cuya virtud, el H. señor Presidente designó la Comisión ad-hoc, en la persona de los H. H. concejales señores Morris y Calderón, para que informen sobre las credenciales de los nuevos municipales; así como en la reclamación del señor Francisco Soto Polar, con los documentos acompañados, referente a que se le declare municipio propietario, rectificando un error numérico efectuado en la Mesa Receptora N° 14.

Después de un cuarto intermedio, se leyó el siguiente informe de la Comisión ad-hoc:

H. CONCEJO.

Nuestra Comisión ad-hoc, encargada de calificar las credenciales presentadas por los señores Alejandro L. Dun, José María Camacho, Samuel Pizarroso, José A. Morales, Pastor M. Vázquez y Abdón S. y Saavedra, municipales de nueva elección para el bienio de 1910 a 1911, encuentra que la Mesa Computadora de sufragios el día 19 del que termina proclama muchos propietarios a los citados ciudadanos; y suplentes a los señores Francisco Soto Polar, José Aliaga Lagrera, Demetrio Quijarro, Miguel Centellas Téllez, Abel Peñafiel y Macario Murillo, respectivamente, éstos en el orden enunciado; y aun cuando las credenciales del señor Abdón Saavedra contienen la anotación de que el señor Francisco Soto Polar hizo constar que no le han sido computados varios votos que obtuvo en la Mesa N° 14, la referida Mesa Computadora no adelantó procedimiento ninguno a comprobar este aserto como lo prevé el artículo 60 del Reglamento Electoral.

La documentación producida por el reclamante señor Soto Polar ante este H. Concejo es extemporánea, porque la reclamación expresada ha debido deducirse ante la Mesa Receptora de sufragios, como lo determina el artículo 43 del ya citado Reglamento con apelación ante el Juez de Partido y consiguiente recurso de nulidad, procedimiento que no ha llegado a producirse, importando renuncia de un derecho que le estaba permitido; hechos que determina a vuestra Comisión aprobéis la siguiente fórmula de resolución:

Apruébanse las credenciales de los señores municipales electos, arriba indicados, debiendo procederse a su incorporación. En cuanto a los documentos presentados por el señor Francisco Soto Polar, devuélvanse como lo insinúa su memorial de la fecha, para los usos que le convengan.

La Paz, 31 de diciembre de 1909.

Abdón Calderón, G. M. Morris.

Producido debate al respecto, quedó aprobado habiéndose dividido el voto en dos partes, esto es, primeramente, la aprobación en cuanto a los cinco primeros municipales propietarios, y después en cuanto al último, o sea el señor Saavedra; haciéndose constar el voto nominal en esta última parte, que fué así: por la incorporación del señor Saavedra, los señores Morris, Gutiérrez Guerra, García P., Calderón, Pizarroso, Vázquez y Dun; y por su no incorporación, el señor Cáceres Bilbao.

Luego se pasó a constituir la Mesa Directiva para 1910, en la forma reglamentaria, habiéndose nombrado escrutador al H. concejal señor García P., resultando electos:

Presidente, señor Héctor Ormachea.

Vicepresidente, señor Alfredo Acaaruz.

Secretario, señor Guillermo M. Morris.

Con lo que se levantó la sesión a las 4:30 p. m., invitándose por la Presidencia, para la sesión inaugural del día 1º de enero de 1910, a las 3 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Héctor Ormachea.

Guillermo M. Morris, Secretario.

Aprobada en la sesión del 1º de enero de 1909.

Es conforme:—

El Ofezal Mayor—

Hiram Loayza.

AVISOS NUEVOS

OJO! OJO!

Para las fiestas del Carnaval

GRANDES REMATES NOCTURNOS

Para dar mayor facilidad al público remataré, como siempre, sin base ni defensa alguna y al mejor postor; en mi propio local calle Bellavista N° 15. Muebles entapizados, cortinajes, espejos, un magnífico piano nuevo, marca W. Haitmann Berlín, alombrados, adornos de salón, muebles para comedor, cuadros, cocinas económicas, ensillados varias clases, un gran surtido de joyas, relojes de pared varias clases y otros muchísimos enseres que sería numeroso el anunciarlos.

Los remates darán principio el martes 1º de febrero de hs. 7 a 10 p. m. En caso de lluvia, continuará en las noches hábiles hasta su terminación.

Recomiendo visiten el local desde la fecha para que se conozcan de dicha existencia en remate.

Ofrezco en venta una elegante instalación para relojería. La casa admite toda clase de muebles y mercaderías en consignación ó para remate. La Paz, enero 31 de 1910. Teléfono 288.

Isidoro Reverdillo, Martillero Público. 5 v. 2810

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Juez 1º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 26 del mes en curso ha señalado el día 5 del entrante mes de febrero, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 58 sita en la calle Recoleta de esta ciudad, propia de los esposos Carlos Claudio Sunjines, bajo la base de ocho mil ciento cincuenta y seis bolivianos, cuatrocientos y cinco centavos (Bs. 8,156.45 cts.) por ejecución seguida por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrando dicha suma.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz enero 31 de 1910. A. C. Montes.

MARIA R. DE LIEGHERS, Normalista titulada en la Normal N° 1 de Santiago, ofrece clases particulares en todos los ramos de la enseñanza, principalmente Aritmética y Castellano, a señoras de cualquier edad.

Rafael Lieghers, profesor contratado por el Gobierno, ofrece una enseñanza suplementaria de Frances y Bellas Artes, a los que la desearan a domicilio ó en su casa calle Figueroa N° 68. Precios módicos. Casilla 36. 5 v. 2810.

AVISO MUNICIPAL.—Se invita a presentar propuestas en pliego cerrado para la edición del "Boletín Municipal" conforme a las bases que se determinan:

1º—Deberá editarse el "Boletín Municipal" en el formato y papel que últimamente se publica, según muestra.

2º—La cantidad de ejemplares de cada número será de 500 en tipo de 10 puntos.

3º—Deberá también insertar en el periódico del establecimiento que obtenga en sección especial que se abrirá para las informaciones del H. Concejo, las actas y otros documentos que convenga.

4º—Entregar a la secretaría del Concejo 20 ejemplares del periódico que se edite de cada uno de los números en que se publique los documentos municipales.

Las propuestas se abrirán ante la Junta de Almonedas Municipal, en el Salón Consistorial el día martes 1º de febrero próximo a las dos de la tarde. La Paz, enero 23 de 1910. El Notario Municipal.

BANCO DE BOLIVIA Y Londres.—Conforme al artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de este Banco, a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el 5 de febrero próximo, a las 3 p. m. en el local del Banco.

Según el artículo 37, el Libro de Transferencia de acciones, quedará cerrado desde el 29

del presente, hasta el 6 de febrero. La Paz, enero 18 de 1910. El Director Gerente. E. 19 al 5 F.

CASA EN VENTA.—En la Calle Colón N° 192, a dos cuadras y media de la plaza principal. Pormenores en la misma casa. 1 m. E. 16

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS Sde Yungas 6 Inquisivi.—Última convocatoria.—No habiendo habido quorum a causa del mal tiempo, se cita por última vez a los señores propietarios para la junta general anunciada, la que tendrá lugar el día jueves 3 de febrero próximo, a horas 1 y 30 p. m. en el local de la oficina, calle Yanacocha N° 154. La Paz, enero 26 de 1910. El Secretario. 7 v. 2806.

SE ALQUILA.—La casa N° 552 de la calle Pichincha. Referencias en la misma casa de 12 m., a 2 p. m. La Paz, enero 29 de 1910. 15 v. 2800

AVISO INTERESANTE.—En esta capital se necesita una preceptora de alguna competencia y moralidad. Se abona el sueldo mensual de Bs. 40. Además, se ofrecen facilidades para su transporte. Dirigirse al Presidente de la Junta Bernardo S. Jáuregui. Pucaráni, enero 25 de 1910. P. O. del S. P. Salustiano Cordero, Secretario. 5 v. 2808

REMATO JUDICIAL.—El Dr. Manuel Ordoñez López, Juez 5º de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de fecha 25 del presente, ha señalado el día 12 de febrero próximo, horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en la calle San Miguel (Nueva Paz) denominada "La Noria", por la suma de cuatro mil doscientos veinticuatro bolivianos, suma correspondiente a las tres quintas partes del valor de su tasación judicial, por ejecución que sigue don Basilio Hurtado a los copropietarios de la mencionada propiedad, señores César, Julio y Flora Velarde. Se advierte a los interesados que también son propietarios de la referida casa Carmen y Ernesto Velarde, que se hallan excluidos de la ejecución y consiguiente remate de sus partes.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 28 de 1910. Honorato Taborga B. 5 v. 2808

REMATO JUDICIAL DE RUINA FINCA.—El doctor Manuel Ordoñez López, Juez 5º de Partido de la Capital y su Cercado.

Por auto de fecha 28 de los corrientes, ha señalado el día 3 de febrero próximo, hs. dos p. m., para el remate voluntario de la finca denominada "Luto" situada en la jurisdicción de Mecapaca, provincia del Cercado, propia del señor José G. Villanueva, bajo la base de treinta y cinco mil bolivianos (35,000Bs.) precio fijado por el interesado.

Las personas que tengan interés en el anterior remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, 28 de enero de 1910. Honorato Taborga B. 5 v. 2808

OJO! Serpentinias, Cuscutas, guetes, Caretas y todo lo necesario para Carnavales, acaba de recibir la Librería y Papelería de Isaac Palza Sóliz (antes Palza Hos.) Como siempre, los precios son los más baratos de plaza. La Paz, enero 26 de 1910. 10 v. 2806

AVISO.—Se halla en venta la casa situada en la esquina de las calles Loayza y Mercado N° 50 con fondo espacioso y frentes extensos sobre ambas calles. Los interesados pueden tratar con el Dr. Natalio Aramayo que vive en la misma. La Paz, enero 18 de 1910. 15 v. 2800

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía. De la fecha en adelante se es-

timará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares. La Paz, diciembre 22 de 1909. El Gerente.

6 m. D. 23 CHALET EN ALQUILER.—Se alquila dos departamentos cómodos, con agua y W.C. en el chalet del doctor Zenón Cortadellas, situado cerca de San Jorge (través de la puerta).

Los interesados pueden verse con el señor Manuel Viana ó con el señor Alberto Cortadellas. 10 v. 2803.

AVISO MUNICIPAL.—Por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas se invita al público a hacer propuestas en pliego cerrado que se abrirán ante la Junta el día martes 1º de febrero de 1910, hs. 2 de la tarde, en el salón consistorial, a efecto de enajenar la hacienda Canicani, sita en la provincia de Muñecas, cantón Aucapatá; de conformidad a la ley de 17 de septiembre de 1907, que autoriza su enajenación y resolución concejal de 7 del presente mes.

No se fija base para las propuestas, debiendo la adjudicación hacerse al mejor ofertante y quedando la Junta en la facultad de rechazar todas si no son convenientes a los intereses comunales. La Paz, diciembre 28º de 1909. El Notario Municipal.

AVISO.—Los impuestos por el corambre y de exportación de cueros de res de la ciudad, como también el fiscal sobre la exportación de todo el Departamento y por el año 1910, han sido rematados por el suscrito, debiendo abonarse los del corambre a miencargado don José Tubert, y los de exportación en el almacén del suscrito calle Mercado Nos. 90 y 92, previniendo que toda exportación que se haga sin las respectivas guías caerá en comiso. Fed. G. Eulert. 1 m. D. 31

EN ALQUILER.—Dos departamentos cómodos y de exportación de cueros de res de la ciudad, como también el fiscal sobre la exportación de todo el Departamento y por el año 1910, han sido rematados por el suscrito, debiendo abonarse los del corambre a miencargado don José Tubert, y los de exportación en el almacén del suscrito calle Mercado Nos. 90 y 92, previniendo que toda exportación que se haga sin las respectivas guías caerá en comiso. Fed. G. Eulert. 1 m. D. 31

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia. Banco de Bolivia y Londres. Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguran: Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 64. P. 15 E.

CITIO SOLAR.—Se ofrece en venta un lote de terreno con frente de once metros sobre la calle Mapiri; se halla inmediata al parque General Pando. Dirigirse a los bajos de la casa N° 19 del Prado. 15 v. 2797.

RICARDO TABLARES ABOGADO Horas de consulta: de 1 a 5 p. m. Bufete: Chirinos N° 128. Im. E. 22.

EN VENTA. Utiles completos para instalar un establecimiento de baños. OFRECE.—Fos. ABIGAIL SANJINES

CASITA INDEPENDIENTE Se ofrece en venta ó alquiler la casa situada al fin del costado derecho del Prado. Dirigirse a los bajos de la casa N° 19 del Prado. 15 v. 2797.

VICTOR ALDANA S. ABOGADO Comercio 60. Casilla 15. 1 m. E. 21.

AVISO.—Se alquila un departamento cómodo en la casa N° 18 de la calle Chirinos. 10 v. 2803.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la via Calcuta

PERU

PARA EL CENTENARIO DE MAYO.—NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS.—SOLICITANDO UN PRESTAMO.—VIAJE DE MONSEÑOR DOLCI.

Lima, 31.—El Excmo. Presidente de la Republica, señor Augusto B. Legía, ha nombrado a los señores Melton F. Portras, Victor Maurtua y Larrañure, para que representen al pueblo peruano en los festejos que deben efectuarse en Buenos Aires, con ocasión del centenario del 25 de Mayo.

—Los industriales que atienden el servicio de tranvías y alumbrado eléctricos, han resuelto colocar un empréstito por la suma de un millón de libras esterlinas, en la capital Londres. Esta suma será empleada en ensanchar el negocio.

—Emprendió viaje con dirección a Italia el delegado apostólico Monseñor Angelo Dolci

ESTADOS UNIDOS

LA CATÁSTROFE DE PARIS.—LEVANTANDO SUSCRIPCIONES.—LOS FOSILAMENTOS DE NIAGARA.

Washington, 31.—Los diarios de esta capital publican extensos detalles de las inundaciones del río Sena en Paris. Se han comenzado a levantar suscripciones para socorrer a las familias de los damnificados.

—Después de prolija y cuidadosa investigación, se ha comprobado que el presidente de Nicaragua, señor Zelaya, procedió correctamente al ordenar el fusilamiento de dos ciudadanos norteamericanos pues, dichos individuos fueron sorprendidos en momentos de hacer volar con tiros de dinamita, un buque nicaragiense, cargado de tropas adictas al presidente Zelaya.

CUBA

CELEBRANDO UN ANIVERSARIO.

Habana, 31.—Con gran entusiasmo se ha conmemorado en esta capital el aniversario de la fundación de la república.

NICARAGUA

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.—CONTRA LA INTERVENCIÓN YANKEE.—PARTIDARIOS DE MADRIZ.

Managua, 31.—El general norteamericano, Mr. Frigins, desembarcó cerca de Managua con 500 soldados procedentes de la capital de los E.E. U.U. de Norte América. La colonia norteamericana ha protestado energicamente contra esta intervención, manifestando que le es sumamente perjudicial.

—El almirante Kumbal se declaró partidario del actual presidente señor Madriz.

ARGENTINA

INICIANDO UNA SUSCRIPCIÓN.—LLEGADA DE UN AVIADOR FRANCÉS.

Buenos Aires, 31.—El diario «La Nación» ha iniciado con buen éxito una suscripción popular para enviarla a las familias damnificadas de Paris, con la inundación del río Sena.

BRASIL

PARA EL ACRE.—NOMBRAMIENTO DE PREFECTO.

Río de Janeiro, 31.—El diputado señor Juan Cordeiro, ha sido nombrado por el supremo gobierno, prefecto del Acre.

ESPAÑA

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR

Madrid, 31.—En las proximidades de Bilbao se hundió el vapor Guipuzcoa. Los tripulantes salvaron de una manera milagrosa.

GRECIA

LA SITUACIÓN POLÍTICA.—PIDIENDO LA ORGANIZACIÓN DEL GABINETE.

Atenas, 31.—La situación política del país continúa preocupando a todos los hombres de gobierno. La prensa local pide la inmediata organización del gabinete.

política del país continúa preocupando a todos los hombres de gobierno. La prensa local pide la inmediata organización del gabinete.

ITALIA

UN PADRE QUE MUERE DE PENSAR POR LA MUERTE DE SU HIJO. Roma, 31.—El capitán del vapor Oceania comunica que durante el viaje falleció repentinamente el pasajero señor Angel Castello, al cerciorarse de la muerte de su hijo que viajaba con él.

ALEMANIA

DEPÓSITO PARA DIRIGIBLES.—SE CONSTRUIRÁN EN KIEL.—EXCURSIONES AERIAS. Berlín, 31.—Anunciase la construcción de depositos para dirigibles que serán ubicados en Kiel, a fin de organizar las excursiones aereas que se verificarán durante el próximo verano.

INGLATERRA

MR. ASQUITH VISITARÁ FRANCIA. Londres, 31.—En esta capital se propaga la noticia de que el Premier del gabinete Mr. Asquith se dirigirá próximamente al sur de Francia en viaje de placer.

HOLANDA

EL PRÍNCIPE CONSORTE SUPRE UN ACCIDENTE.—SALE ILESO. La Haya, 31.—En momentos en que el Príncipe consorte efectuaba un paseo en su carruaje, estuvo a punto de ser víctima de un terrible accidente, pues los caballos se desbocaron y arrastraban el carruaje. Un sargento del cuerpo de granaderos con un valor y sangre fría admirables, contuvo a los animales desbocados, salvando la vida del Príncipe.

FRANCIA

Las inundaciones del Sena

Interesantes detalles

París, 31.—Anoche crecieron en proporciones considerables, las aguas del río Sena, inundando muchos barrios que permanecían inermes. Todos los esfuerzos que se desplegaron para contener las impetuosas corrientes al río, fueron impotentes. Los parapetos de fierro y los malecones que se construyeron para evitar el desborde de las aguas, fueron vencidos por la fuerza de la corriente. El muelle de los Inválidos, situado en la margen izquierda del río, está completamente destruido y el agua inundó el paseo de Reina y las avenidas de los campos Elisios. La avenida de Alejandro III fué igualmente inundada, así como el boulevard de los Inválidos y las avenidas de Bertini y Tourville. En la esplanada del jardín de los Inválidos, acumulóse el fango hasta la altura de un metro. El desborde del río llegó hasta la plaza de la Concordia y prosigió hasta los boulevares de Maderne, Capuchinos e Italianos, que se hallan a respetable distancia del Sena.

La plaza del teatro de la Opera, se ha hundido, habiéndose destruido completamente el pavimento de las aceras.

Los postes donde se hallaban colocados los jarros del teatro de la Comedia Francesa, han caído a tierra.

A las cinco de la tarde del día de ayer, la corriente del río aumentó extraordinariamente, inundando además de los lugares indicados, la avenida de Saint Honoré y el Jardín de las Tullerías.

Los túneles de Courselles y Lavallois han sufrido enormes desperfectos. Los palacios ocupados por los ministerios de guerra y marina, el teatro de Marigny y la estación de la Bastilla, han sido inundados en la noche. El edificio de la estación de Saint Lazare, se ha derrumbado. Las aguas invadieron también el paseo de Reims y los jardines del Palacio de Industria.

El frío se dejó sentir con mucha intensidad. La lluvia cae torrencialmente. Las cañerías de agua potable estallaron a causa de la presión del agua congelada.

El Gobierno se ocupa de proporcionar alojamiento a los damnificados. Se teme, muy fundadamente, que se declaren algunas epidemias. Dietaronse

se órdenes muy severas para impedir el alza del precio de los artículos de primera necesidad. —Se tiene conocimiento de que el torpedero 192 encalló en la isla Margarita. Igual accidente ocurrió con el torpedero inglés Elin, en el puerto Dover.

—El Presidente de la República, señor Armando A. Falliers, recibe innumerables cablegramas de condolencia con motivo de estas catástrofes.

CHILE

CONFERENCIA RESERVADA.—INCENDIO EN TEMUCO.—SUELDOS DEVENGADOS.—EN REEMPLAZO DE MONTE.—CONSULTA EN COCHABAMBA.—LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Santiago, 31.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Agustín Edwards, celebró una larga conferencia de carácter reservado, con el Encargado de Negocios de la República de Bolivia.

—En la estación del ferrocarril de Temuco, se produjo un incendio de grandes proporciones. Perdiéronse más de medio millón de pesos con esta catástrofe.

—Los tripulantes y demás empleados de la armada nacional, manifiestan muy descontentos, a causa de no ser pagados sus haberes del mes anterior de diciembre.

—Asegúrase, como efectivo, el hecho de que el señor Ismael Tocornal reemplazará al Presidente de la República señor Pedro Montt, durante la ausencia de este personaje a la capital Buenos Aires.

—Se ha creado un consulado en la ciudad Cochabamba (Bolivia), habiéndosele encomendado su atención al señor Roberto Suárez.

—La mayoría de los Diputados se han comprometido a mejorar la aprobación del presupuesto, siempre que subsista la partida destinada al sostenimiento del cuerpo de carabineros.

Día Social

Enfermas

Por telegrama que hemos recibido de Oruro, sabemos que la señora María Bozo de Guzmán, esposa del Diputado Nacional señor Benigno Guzmán, se encuentra completamente restablecida de salud.

—Muy delicada de salud se halla la señora Judith Montes de Villavicencio.

Viajeros

En el tren de esta mañana, se ausentó a Oruro, el señor Roberto Pelaez.

—Procedente de Oruro, donde ha hecho poco se ausentó, con motivo de la enfermedad de su esposa, llegó el día de ayer el H. Diputado Benigno Guzmán.

—Procedente de los balnearios de Urmiri, se encuentran en ésta, las señoras Carmen G. de Pando, y Tomasa V. de Guarachi.

—De Oruro, con objeto de pasar las próximas fiestas de moño, ha llegado la señora Manuela G. de Aramayo y sus estimables hijas Cristina y Emma.

Compro UEROS VAGUNOS SECO: Fed. G. Euler

Gratitud

Los hijos del que fué Coronel Pedro Salazar, tributan su más profundo agradecimiento a los señores Jefes y Oficiales del Batallón Independencia 2º de línea, por las honras fúnebres que en conmemoración del primer aniversario de la muerte de aquél, se dignaron mandar celebrar en el templo de la Merced de esta ciudad.

La Paz, enero 30 de 1910

LA PUREZA del cutis se conserva eternamente con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE FEBRERO

Martes 1º.—Stos. Cecilio e Ignacio mrs. obispos.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica Boliviana calle Ayacucho.

Desfile patriótico

La escuela fiscal de señoritas prepara para el día 3 del presente, un desfile patriótico ante la estatua del Gran Mariscal de Ayacucho don José Antonio de Sucre, recordando así la fecha memorable del natalicio de este grande hombre que luchara por darnos patria y libertad.

Hace pocos días q' el ministerio de instrucción dirigió una circular que determinaba se festeje esta clásica fecha en los colegios, para inculcar en el niño sentimientos patrióticos y enseñanzas cívicas.

Creemos pues que en los demás colegios se hagan análogos preparativos y que el desfile y demás números del festival del día 3, responderán dignamente a la magna fecha que se celebra.

Vida alegre

En la calle Illampu, existe una dulcería que, a juicio de los vecinos de esa zona, es un establecimiento donde se arman terribles escándalos que pueblan de horrorosa algarabía la beatífica quietud de las altas horas de la noche, impidiendo el sueño de los mortales que en esa calle habitan. Esta dulcería se entra frente al Tambo San José.

Actos inocuos

Hemos notado que en la oficina de Correos, durante las horas de distribución de la correspondencia por las noches, muchos jovencitos invaden el recinto de la oficina sin otro objeto que el de molestar a la concurrencia con sus malas crianzas, traducidas en alusiones dirigidas a las personas que allí acuden a retirar su correspondencia y los empleados encargados de la distribución.

Además estos jovencitos tienen a gala sentarse sobre los antepechos de los castillos, divirtiéndose en golpear con los pies el maderamen y prorrumpiendo en estrepitosas carcajadas.

Conveniría que se coloque en la oficina de correos, durante las noches, un agente de la Policía para que haga guardar el orden y el respeto a las personas que allí acuden.

Conscripciones

Las familias de los jóvenes conscriptos que prestan sus servicios en el Regimiento Artillería, se quejan contra los jefes de ese cuerpo porque no conceden a los conscriptos salidas ni los días domingos.

En todos los ejércitos del mundo los soldados gozan de horas de soltura, cuando su conducta no dá lugar a arrestos.

Creemos que los cuarteles no son conventos de monjas, donde la humanidad que allí se encierra, sufra una eterna reclusión.

En Buenos Aires

Por las informaciones de los diarios de la Metrópoli Argentina, sabemos que nuestro compatriota Enrique Pinedo, rindió un brillante examen en la facultad de agronomía.

El Banco Agrícola

En la junta general de los accionistas de esta importante institución de crédito, se adoptaron las siguientes resoluciones: aceptar la renuncia presentada por el Gerente del Banco señor Jorge Saenz, tributándosele un voto de aplauso y de confianza, por la acertada dirección que supo imprimir a la institución cuya gerencia desempeñó.

En el balance presentado por el señor Saenz, se demostró el Estado de prosperidad alcanzado por el Banco, que le permitía distribuir a sus accionistas, un dividendo del tres por ciento. Esta halagüeña situación se debe en gran parte a la inteligente dirección del señor Saenz, que ha sabido imprimir un impulso vigoroso al Banco Agrícola.

Lodazal

Quien se aventure a transitar por el comienzo de la calle

«Sucre», no puede menos que hacerse una de estas reflexiones, según sea nacional ó extranjero el transeunte: si nacional, pensará que en esa región no habita ningún municipio ó quasi habita alguno debe ser municipio inspector de espectáculos puesto que le agrada contemplar ese horroroso lodazal que allí existe y que sin ninguna exageración es todo un foco de micro-organismos patológicos; si es extranjero anotará en su libro de memorias lo siguiente:.... «Transitando por la calle Sucre, una de las más céntricas de la ciudad de La Paz (Bolivia) me libré milagrosamente de perecer ahogado en lodo inmundo, pues era un verdadero pantano aquel lugar que lleva el nombre de calle?.....»

Exámenes

El 28 del presente, han sido recibidos los exámenes de Bachilleres en Ciencias y Letras, habiendo sido aprobados los siguientes: Octavio O'Connor d'Arlach. Domingo Capriles. Antonio Caro P. Alfredo Jimenez. Alberto Frias. Exequiel Beltrán.

Caducidad de un contrato

Hacen tres años que el Supremo Gobierno, contrató profesores normalistas en la República de Chile para que prestaran sus servicios profesionales en nuestros colegios. Uno de estos profesores, el señor Enrique Parraguez, ha pedido su retiro antes de cumplirse el tiempo por el cual fué contratado. El Ministerio del ramo ha aceptado dicha solicitud a pesar de la irregularidad.

Contrato

Ha sido aprobado por el Ministerio de Justicia, el contrato de arrendamiento del local que ocupa la Cárcel de Oruro, edificio propio de la sociedad de Socorros Mútuos de aquella ciudad, celebrado entre el Prefecto del departamento y Presidente de dicha sociedad, por el canon de 1,200 bolivianos anuales.

Renuncias aceptadas

Fueron aceptadas las siguientes: Victor Muñoz y Reyes, del cargo de Asesor Técnico del Ministerio de Instrucción. Zenón Sainza, Rector de la Universidad de Cochabamba. Asimismo, fueron aceptadas las renuncias de los profesores: Horacio Salas, Ricardo Soruco, Isidro Moreno, Angel Prado, Victor Morales, Daniel Beltrán y Manuel Espinoza.

Pensionado

El pensionado Ernesto Limpias, que hacía sus estudios de Ingeniería Civil, en la Universidad de Lima, ha pedido al Ministerio respectivo, se le indique la ciudad en la cual continuará sus estudios.

El Ministro en vista de las últimas resoluciones dictadas al respecto, ha cancelado dicha beca.

Solicitudes negadas

Han sido negadas las solicitudes presentadas al Ministerio de Instrucción, por los doctores Natalio Fernández y Fidel Anze, para regentar el 1º y 3º año de la Facultad de Derecho, en la ciudad de Cochabamba, por no haber llenado dichas solicitudes los requisitos exigidos por ley.

Unión Gráfica Nacional

El Directorio de la Unión Gráfica Nacional, nos insinúa invitar a sus miembros a la reunión que tendrá lugar hoy a las 8 a. m., en el local social, Juán N° 13, con objeto de asistir a los funerales que se celebrarán en el templo de la Recoleta, en memoria de su presidente honorario, doctor Valentín Abecia.

Contra los besos

En Méjico se preocupan las señoras de abolir la perversa costumbre del beso entre ellas, y para el efecto han formado una sociedad entre las iniciadoras de la reforma, con el objeto de hacer propaganda. Las socias llevarán un boton azul.

Sobre este particular «El Diario» de Méjico, que patrocinara esa labor higiénica, dice: «Tenemos en cartera más de trescientas cartas de damas honorables de todas las ciudades de la República. Señoras y señoritas, están contra el beso. Unas por razón de higiene, otras por distinción de maneras. Todas, por espontánea repulsión, dicen que el beso en el saludo del bello sexo es un anacronismo: todas piden, lo único que falta, esto es, un de-

creto de Nuestra Señora la Mo-da, ó lo que viene a ser lo mismo, de nuestra señora la Prensa para que la desagradable práctica desaparezca definitivamente.

Muchas, casi todas nuestras correspondientes, nos dicen que no saben como hacer para no besar ni ser besadas. Ahora bien, las que así piensan, ignoran acaso que sus amigas a quienes temen agraviar no besándolas, desean por su parte la supresión del beso. Luego, lo que falta es únicamente que las voluntades se declaren.

Así como el águila imperial volaba decampamento en campamento, así esta innovación salvadora de la mujer en sociedad, se hará con una facilidad asombrosa. Pedimos menos tiempo para lograrla, que el empleado por Bonaparte para llegar de Elva a Paris.

Creamos para beneficio de damas mejicanas la orden del boton azul. No imponemos reglas, no pedimos cuotas, no hacemos sino decir a las damas: «Poneos en el corpiño un boton azul; la que lo lleve podrá eximirse del beso, sin lastimar a sus amigas.

¿Quién será la que no se ponga el boton azul? ¿Quién, a tan poca costa, no se librará de contagios posibles, de repugnancias frecuentes de un desentono vulgar en las prácticas de la sociedad elegante? Porghe hay que decirlo: la práctica del beso no solo es nociva y repugnante cuando lo que besamos no es una boca fresca ó una mejilla sana: el beso es cursi.

Una dama de buena educación se hace más distinguida mas graciosa, más amable, evitando las familiaridades, y el beso pasa de la familiaridad simple a la familiaridad hipócrita.

El beso, fuera del círculo de la familia, no debe prodigarse. Así nos lo dicen nuestras lectoras. Así nos lo seguirán diciendo, estamos, ciertos, por que, lo repetimos, hay un anhelo general en el sentido de nuestra iniciativa.

Pedimos autorización a las damas que confidencialmente nos han escrito, para dar a la estampa sus prestigiosos nombres y sus conceptos, ó sólo éstos. Pedimos a las demás, que nos envíen su voto, razonando si les place, para abrir un registro en el que constarán los nombres de las emancipadas, que por medio de la publicidad de la prensa, tendrán un elemento más para lograr su empeño.

Loco

Po e el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

FEDERICO ALARCON

ABOGADO Bufete: Churinos 147. 1 m. E. 21

!!!NOVEDAD!!!

PARA el PROXIMO CARNAVAL Se encuentran en el muy conocido taller de—

«La Elegancia Italiana» un lindo y variado surtido de—

-DISFRASES-

en venta y alquiler a precios muy baratos. Ver para convencerse. Calle Teatro N° 65, esquina Comercio. Vienna S. de Bruzon 10 v. 2806

Letras Hipotecarias

DEL 10 0/0 COMPRO AL MEJOR PRECIO Mercado 78, altos.

LA ELEGANCIA PACENA

La Calle del Comercio N° 39 Especialidad en sombreros adornados para señoras, señoritas y niñas, últimas formas. Gran surtido de artículos de confección para vestidos. Precios a la altura de todo el público. 15 v. 2796

FABRICA de Aguas GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa
OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS
Frescos y Jarabes

DE
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.
Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos
a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas
Atendemos todos los pedidos para las provincias

Ha llegado la nueva partida
de Máquinas
de escribir
"CONTINENTAL"
con escritura
visible



Continental

Esta máquina es la mejor que se conoce hoy.

Fabricada del mejor material y escrupulosa exactitud.

Tiene entre muchas ventajas sobre todos otros sistemas, las siguientes:
GOLPE—Por la poca profundidad del teclado y la sencillez del mecanismo, el toque es muy suave y no produce el fuerte ruido que en las de otros sistemas.

Tecla de retroceso.—Para efectuar alguna corrección, se hace retroceder el carro por medio de una tecla.

Secreto.—Está provista de un secreto que evita que otra persona pueda escribir en la máquina.

Tiene 6 signos más que la mayor parte de las máquinas de escribir de otros sistemas.

Los que deseen comprar máquinas de escribir por su propio interés deben conocer previamente la «Continental»

Unicos importadores para Bolivia
Sittner & Cia. La Paz.

Calle Mercado Nos. 56 y 58. Entre Mercado y Yanacochoa
15 v. 2804.

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE ISAAC PALZA SOLIZ

(Antes Palza Hermanos)

CALLE AYACUCHO Nos. 99 y 101—CASILLA N° 62.
La Paz—Bolivia

Textos para colegios y escuelas, novelas, devocionarios libros para premios y obras de todo género.
Surtido general de útiles de escritorio, papelería y libros en blanco.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos.

Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Subscripciones a revistas extranjeras.
Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad.

La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía.
La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

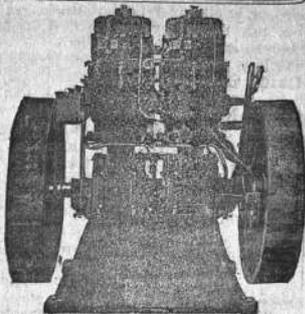
GRAN

Lavandería a vapor

"EL MODELO"

Calle Ingavi N° 104

CASILLA CORREO N° 150



A los industriales y fabricantes recién llegados se ofrece en venta—

Motores á kerosenne

de 1½ 2½ caballos de fuerza, habiendo en camino para recibir de 4, 6 y 8 caballos. Para verlos funcionar y tratar en la mencionada lavandería.

NOTA—En la misma lavandería darán razón para la compra de un terreno de 80X90 metros cuadrados, los que lo tengan para vender pueden dirigirse a la misma. D. 28

JULIO JEYZAGUIRRE

ABOGADO

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.

Casa N° 55 calle Chirinos—Teléfono 30—Casilla correo 17.

1 m. F. 13

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code-A. Z Francais

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre
Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 52 J. 26

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 4.170.000

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas.—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	3 %
« « « « « 3 meses.....	4 «
« « « « « 6 «.....	5 «
« « « « « 12 «.....	6 «
« « « « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	6 «
« « « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.....	« «

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 621.840.80—
« Previsión..... « 154.149.75—
« para futuros dividendos « 172.972.27 « 948.962.82

Bs. 6.948.962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3 % anual	3 %
A tres meses plazo.....	3 ½ %
A seis meses plazo.....	4 «
A nueve meses plazo.....	5 «
A doce meses plazo.....	6 «

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente	10 % anual
Sobre Préstamos.....	11 «
« Descuentos de Documentos.....	10 «
« Contratos con Pacto de retroventa.....	10 «

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior.....	½ %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente	½ % semestral
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados.....	1 por mil semestral

La Paz, marzo 1° de 1909.

AVSO

En la casa de la señora Bethsabé de Montes, calle Bolívar N° 28, se ofrece en venta: muebles de salón, escritorio, comedor, escritorio, dormitorio, etc. Roperos, billar y sus accesorios; un coche nuevo con llantas de goma, arneses finos para uso corriente y también para tandem; otro coche, con llantas de acero y arneses corrientes. Un par caballos y otro yeguas.

También se alquila dicha casa con 6 sin muebles.

Las personas que deseen obtener mayores referencias pueden verse en la misma casa todos los días de 3 á 5 p. m. con el suscrito José Arroyo, administrador de los intereses del señor Ismael Montes 6 con Juan Silveí mayordomo del mismo señor.
30 v. 2787.

AVISO IMPORTANTE.

En la casa N° 31 calle Junín, se ofrece en venta muebles de salón, dormitorio y comedor. También se desea vender dos hermosas propiedades situadas en la provincia de Oruro, comprensión, del cantón Santiago de Huata. Los interesados pueden pasar á la indicada casa, de hs. 1 á 3 p. m., y hallarán con quien tratar y mayores informaciones.
15 v. 2799

BANCO AGRICOLA

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde el 15 del mes en curso y hasta nuevo aviso, registrá en esta oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:

EL BANCO COBRA

Sobre préstamos.....	11 % anual
« Descuentos de documentos.....	10 «
« Contratos de Retroventa.....	10 «
« Avances en cuenta corriente.....	10 «

Con más la comisión del..... 1½ % « semestra

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente 3 % anual	3 %
« « « « « a tres meses plazo.....	4 «
« « « « « a seis meses plazo.....	5 «
« « « « « a doce meses plazo.....	6 «

La Paz, julio 18 de 1909

JORGE SAENZ, Director-Gerente.

BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz-Iyacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos B. Flores

Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias; tales como préstamos depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales li

branzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de 300 pesos. Ba 5.000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para anular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes, alianzas de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

AVISOS de J. D. Riedel A. G.

BERLIN

GONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del Kawa Kawa unidos á la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.

MERGAL: Gran antisifilítico; suave, energético, inofensivo, para uso interno. Se absorve y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. "La curación con Mergal es la más sencilla de todas que se aplican á la sífilis, en todas sus formas."

BORNYVAL: (Borneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurosas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia é histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, astisia, Decaimiento, melancolía, pesadés de cabeza, dispepsia nerviosa opresión nerviosa del estómago. "Padecimientos nerviosos del corazón en todas sus manifestaciones, tales como palpitaciones, falta de respiración, etc. Dilatación aguda del corazón causada por las alturas." Desarrreglo del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos.

De venta en todas las boticas.
REPRESENTANTE

O. 22
Fed. G. Eulert
LA PAZ.

SE ALQUILAN.

Los grandes almacenes que ocupaban el El stanco de Alcoholes y los señores B. Valenzuela y C en la casa del señor Macario Pinilla,

--Teatro Nos. 23, 25 y 27--
Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa.

La Paz, 1° de abril de 1909.